



Sindicato del Profesorado Extremeño

DOÑA MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

Consejera de Educación y Empleo

EDIF. III MILENIO - MÓDULO 5

Avda. Valhondo, S/N

06800 Mérida (Badajoz)

D. José Manuel Chapado Regidor, en nombre del Sindicato PIDE (Sindicato del Profesorado Extremeño), con domicilio social en Avda. de Europa, 5 entreplanta C, 06004 de Badajoz y tfno. 605265589 a efecto de notificaciones, ejerciendo tal representación en calidad de Presidente.

EXPONE:

Que ha tenido conocimiento del escrito presentado y registrado ante la Consejería de Educación y Empleo y la Secretaría General de Educación el pasado 11 de febrero de 2022 por parte de varios directores de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) Generales y Específicos ubicados tanto en Badajoz como en Cáceres, en relación con el malestar por el trato y reconocimiento que vienen recibiendo desde la administración educativa extremeña hacia la labor que desempeñan como Directores de los Equipos en cuestión.

Que suscriben en su totalidad las reivindicaciones y pretensiones que exponen en su reclamación (documento nº 01).

Que ese trato recibido sea probablemente la causa por la que aparecen dificultades a la hora de encontrar candidatos a ocupar esos puestos.

SOLICITA:

Que sean implementadas con la mayor celeridad posible las medidas administrativas y económicas que correspondan de cara a paliar esta situación de desigualdad en el trato y reconocimiento de su trabajo como directores de los EOEP Generales y Específicos en Extremadura.

En Cáceres, a 14 de febrero de 2022.



Sindicato del Profesorado Extremeño

Fdo.: José Manuel Chapado Regidor
Presidente Sindicato PIDE

Avda. Hernán Cortés, 3, local 5
Avda. de Europa, 5 entreplanta C
Avda. Juan Carlos I, 39 local
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.
C/ Las Parras 19, 1º
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo

10001 CÁCERES
06004 BADAJOZ
06800 MÉRIDA
10600 PLASENCIA
06400 DON BENITO
10800 CORIA
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589
Telf. 924245966 y 605265543
Telf. 924310163 y 655991427
Telf. 927412239 y 615943168
Telf. 924811306 y 680543089
Telf. 927110100 y 627548526
Telf. 924116896 y 647327887

En Mérida, a 11 de Febrero de 2022

A/A La Directora General de Personal Docente. ANA MARTÍN MARTÍN

RECLAMACIÓN SOBRE EL TRATO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA DE LOS EQUIPOS

Desde los EOEP Generales y Específicos de Extremadura queremos hacerle llegar nuestro malestar por el trato y reconocimiento que venimos recibiendo por parte de la Administración educativa de nuestra Comunidad Autónoma, hacia la labor que desempeñamos como Directores/as de los Equipos.

En primer lugar en la convocatoria del Concurso de Traslados se nos puntúa nuestra función de dirección igual que a un *coordinador/a de ciclo o nivel, jefe/a de seminario, departamento o división de centros públicos, asesor/a de formación permanente, coordinador Tic, Responsable de biblioteca de centros públicos docentes de Extremadura, por la impartición efectiva de materias no lingüísticas en Secciones Bilingües de centros públicos docentes de Extremadura (al profesor coordinador y al profesor de disciplina no lingüística), coordinador de Actividades Formativas Complementaria y coordinador del Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (PRUEPA).*

Sin menospreciar las funciones de este personal, nos gustaría recordar cuáles son nuestra funciones recogidas en a disposición novena de la Instrucción 26/2010 de 10 de septiembre, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa por la que se regula el funcionamiento de los EOEP, Equipos de Atención Temprana y Equipos Específicos. Los directores/as somos los responsables de:

- Representar al Equipo ante cualquier Instancia.
- Coordinar y dirigir las actuaciones del Equipo.
- Coordinar la elaboración y desarrollo del plan anual de trabajo así como de seguimiento del mismo y elaboración de la memora de final de curso.
- Supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los integrantes del Equipo.
- Administrar los recursos disponibles del Equipo (económicos, materiales...)

Por otra parte recordarles que el Complemento Específico Singular Docente que se cobra en nuestra comunidad por ser Director/a de un EOEP es del tipo F (para centros de 1 a 2 unidades, complemento establecido para cargos de EP, Adultos y CRA, siendo Personal Docente del Cuerpo de Secundaria).

Concluyendo, por 71,96 € ejercemos la dirección, jefatura de estudios y secretaría de un EOEP sin olvidar nuestra labor principal: la de orientar la respuesta educativa de los alumnos/as de varios colegios a la vez.

A todas luces, consideramos es una situación muy injusta y nada gratificante, por lo que entendemos sea tan complicado encontrar sustitutos/as para ejercer la dirección de los Equipos.

Por todo lo expuesto, los abajo firmantes solicitamos una revisión de nuestra situación y exigimos una regularización justa de nuestra situación laboral actual.

Atentamente:



Fdo: Susana Vicario Moreno
Directora del EOEP de Cáceres-I



Fdo: Ricardo Diaz Thovar
Director del Equipo Especifico de Deficiencia Auditiva de Cáceres



Fdo: Ana Isabel Borrillo Sánchez
Directora del Equipo General de Mérida



Fdo: Jesús Carlos Rubio Jiménez
Director del Equipo Especifico TEA de Cáceres



Fdo: Montaña Luengo
Directora del Equipo de Visuales de Cáceres



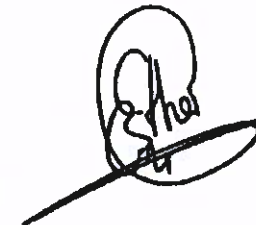
Fdo: Verónica Herrero Morán
Directora del EOEP de Jaral de la Vera



Fdo: Fco. Javier Rosado Castela
Director del Equipo Especifico de TGC de Cáceres



Fdo: Mª Antonia Gómez Camacho
Directora del EOEP de Navalmoral de la Mata



Fdo: Mª Esther Gómez Toril
Directora del EOEP de Cañamero



Fdo: Ana Enebral Peral
Directora del EOEP- General de Plasencia

Fdo: Adoración Vázquez
Jiménez
Directora del EAT de
Badajoz

Fdo: María José Prado
García Directora del
Equipo Específico de
Trastornos Graves de
conducta de Badajoz

Fdo: Ana Mª Jiménez
Vilaret
Directora del EOEP de
Castuera

Fdo: Jerónima Bote Navia
Directora del EOEP de
Almendralejo

Fdo: Arancha Macedo
Márquez
Directora del EOEP de
Alburquerque

Fdo: Juan José Carqués
Martín
Director del EOEP de
Villanueva de la Serena

Fdo: Lorena Esteban del
Vado
Directora del EAT de
Plasencia

Fdo: Celestino Manuel
Rodríguez González
Director del Equipo de
Atención Temprana de
Navamoral de la Mata

Fdo: Verónica Cerro
Muro.
Directora del EOEP de
Trujillo.